

DECRETO 1693 DE 2018

(septiembre 3)

D.O. 50.705, septiembre 3 de 2018

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento ordinario en un cargo de libre nombramiento y remoción.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y las disposiciones del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora Martha Cecilia Sánchez Herrera, identificada con la cédula de ciudadanía número 52151804 de Bogotá, presentó renuncia al empleo de Secretario General de Departamento Administrativo, Código 0035, Grado 22 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias).

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptar a partir del 3 de septiembre de 2018, la renuncia presentada por la doctora Martha Cecilia Sánchez Herrera, identificada con la cédula de ciudadanía número 52151804, al empleo de Secretario General de Departamento Administrativo, Código 0035, Grado 22 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias).

Artículo 2°. Nómbrase a partir del 3 de septiembre de 2018, al doctor Óscar Jairo Fonseca

Fonseca, identificado con la cédula de ciudadanía número 79956979, en el empleo de Secretario General de Departamento Administrativo, Código 0035, Grado 22 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias).

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D. C., a 3 de septiembre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Director del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), Diego Fernando Hernández Losada